



IMPLANTACIÓN DE NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO: RENTING DE ROPA PARA HOSTELERÍA

**CANDIDATURA PROYECTO
EMPRESARIAL SOLIDARIO
FUTURART 2025**



JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	4
RECURSOS HUMANOS	4
RECURSOS MATERIALES	5
VIABILIDAD DEL PROYECTO	6
PRESUPUESTO DEL PROYECTO	6
CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7



El presente proyecto se centra en el servicio de Centro Especial de Empleo cuyo espacio (el conocido “taller de lavandería”) se creó en el año 1975 adquiriendo posteriormente en el año 2000 la entidad de Centro Especial de Empleo para dar trabajo a personas con discapacidad intelectual.

En consonancia con su misión *“Favorecer la inclusión tanto laboral como social del trabajador con discapacidad posibilitando un progresivo acercamiento al concepto de normalización”*, el principal objetivo que se persigue en el Centro Especial de Empleo de la Fundación “Madre de la Esperanza de Talavera de la Reina” es *“realizar un trabajo productivo para asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad”*.

Igualmente, este objetivo que marca el rumbo de las actuaciones llevadas a cabo en el Centro Especial de Empleo trata de acercar su realidad al concepto de este tipo de recurso que viene definido como *“empresa cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo”*.

El servicio de lavandería industrial de la Fundación ha experimentado, desde que se creó, un cambio y crecimiento pasando de atender la demanda interna de los usuarios de los servicios residenciales en sus inicios, a atender a clientes habituales como casas rurales, peluquerías, mutuas, restaurantes, etc. y otra gran cantidad de clientes esporádicos (la mayoría particulares para mantas y edredones).

Este crecimiento ha sido posible, entre otros factores, gracias a la confianza que los clientes han depositado en la calidad del trabajo realizado por las personas con discapacidad y a la confianza que diferentes organismos o entidades han depositado igualmente en la Fundación cofinanciando proyectos que posibilitaban la ampliación y renovación de recursos.

La capacitación laboral y el empleo de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo continúa siendo una de las prioridades de la Fundación, que no cesa en buscar oportunidades que permitan ofrecer una oportunidad laboral en las mejores condiciones para ellas.

Fruto de estos esfuerzos y al apoyo económico de diferentes entidades mediante la presentación a convocatorias similares a la que ahora nos ocupa, hemos podido comenzar con dos nuevas líneas de negocio: el Servicio de Lavado con Barrera Sanitaria y el Servicio de Renting para alojamientos turísticos y restaurantes. Ambos servicios han conllevado el aumento de producción, lo que nos ha permitido no solo mantener la plantilla del Centro Especial de Empleo, sino aumentarla con la contratación de un nuevo trabajador con discapacidad intelectual, y contar con nuevos clientes ya afianzados en la actualidad como el Hospital Ntra. Sra. del Prado o varios restaurantes y casas rurales de Talavera y su comarca.



Poco a poco el servicio de renting va siendo más conocido y demandado y en la actualidad nos encontramos con la posibilidad de atender a un nuevo cliente que nos proporcionaría un gran volumen de trabajo, con lo que el empleo de las 9 personas con discapacidad que componen la plantilla del CEE estaría asegurado y nuevamente cabría la posibilidad de contratar a un nuevo trabajador con discapacidad intelectual si las expectativas más optimistas se cumplieran.

Implantar este nuevo servicio de renting de ropa para hostelería conlleva la adquisición por parte del Centro Especial de Empleo de la ropa necesaria para alquilar a los clientes. Por lo que la Fundación Madre de la Esperanza decide en esta ocasión presentar su candidatura a la Fundación Futurart para contribuir al gasto que la compra de este material conlleva.

OBJETIVOS

Objetivo general. Implantar el renting de ropa para hostelería como nueva línea de negocio en el Centro Especial de Empleo de la Fundación “Madre de la Esperanza de Talavera de la Reina”.

Objetivos específicos:

- Aumentar la producción y asegurar el mantenimiento de los puestos de empleo.
- Aumentar la producción a un nivel que permita la contratación de nuevos profesionales con discapacidad.

RECURSOS HUMANOS

El estudio de necesidades, diseño y elaboración del proyecto se ha realizado por parte de la Dirección Técnica de la Entidad y la Coordinadora del Centro Especial de Empleo, junto con el responsable del Servicio de Lavandería, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por los profesionales del servicio.

La lavandería cuenta con un responsable cuyas funciones son las de gestionar procesos consistentes en organizar, dirigir y controlar las actividades y acciones propias del funcionamiento productivo manteniendo un contacto directo con la Dirección General participando además activamente en la producción como especialista.

Por otra parte, cada turno de trabajo cuenta con un encargado de taller que se encarga de dirigir los trabajos de una sección o grupo de personas, correspondiéndole la ordenación del



mismo. El encargado se ocupa además de la adecuada ejecución de los trabajos/labores productivas, participando directamente en la producción como especialista.

El trabajo del conductor se organiza en función de las necesidades del servicio y las tareas de los operarios son revisadas y adecuadas a las capacidades de cada uno de ellos dividiéndolos en dos turnos que posibilitan que la capacidad productiva sea la deseada.

RECURSOS MATERIALES

Para implantar esta nueva línea de negocio es necesario contar con diversos recursos materiales cuyo coste económico sería asumido en parte por el Centro Especial de Empleo y otra parte por las aportaciones privadas como en este caso se solicitan.

Los diferentes materiales que sería necesario adquirir para cumplir con los objetivos del proyecto son:

DESCRIPCION	UND.	PRECIO	DTO.	IMPORTE
Almohadón 2 bocas 100% algodón Popelin 100 T200 50x110 Cama	670,0	1.61		1,082.25
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 160x300 Cama 90 50% algodón	1.048,0	5.48		5,743.04
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 210x300 Cama 135 50% algod	34,0	6.94		235.96
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 240x300 Cama 150 50% algod	98,0	8.54		836.92
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 280x300 Cama 180 50% algod	354,0	9.86		3,490.44
FUNDA NORDICA POPELIN 5050 160X270 (EDREDON 150X220/240 CM	534,0	10.82		5,777.88
FUNDA NORDICA POPELIN 5050 230X270 (EDREDON 220X220/240 CM	34,0	17.00		578.00
FUNDA NORDICA POPELIN 5050 250X270 (EDREDON 240X220/240 CM	132,0	18.18		2,399.76
Toalla Rizo 100% Alg. 70X140 DUCHA Rizo Americano 520 gr/m2	160,0	3.95		632.00
Toalla Rizo 100% Alg. 50X100 LAVABO Rizo Americano 520 gr/m2	160,0	1.95		312.00
Toalla Rizo 100% Alg. 30X50 BIDET Rizo Americano 520 gr/m2 B	360,0	0.70		252.00
Mantel SATEN BLANCO de 130X270 color: 0001	40,0	10.19		407.60
Mantel SATEN BLANCO de 180X180 color: 0001	200,0	9.74		1,948.00

VIABILIDAD DEL PROYECTO



El presente proyecto se enmarca en un servicio de Lavandería industrial creado en 1975 que se ha sabido adaptar y consolidar a lo largo de los años a las exigencias y necesidades de sus clientes y a las vicisitudes y circunstancias externas que le han hecho peligrar como la pasada crisis provocada por el virus Covid-19 y que hemos sabido afrontar encontrando una oportunidad de negocio en lo que en principio se presentaba como un obstáculo para el mantenimiento de la actividad.

Los profesionales implicados en el proyecto cuentan con la formación y experiencia necesarias (en el ámbito de la lavandería industrial y de la discapacidad) para desempeñar las funciones que les corresponden dentro del mismo.

Existe una apuesta clara de la Fundación por continuar con la expansión del Servicio de Lavandería Industrial ya que es el único servicio productivo a nivel económico con el que cuenta que nos permite ofertar un trabajo de calidad a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Contar con la ayuda económica solicitada nos facilitará el poder adquirir la ropa necesaria para dar respuesta a las necesidades de los clientes, lo que nos permitirá seguir creciendo en el servicio, siempre en busca de un empleo estable y en las mejores condiciones para nuestros trabajadores con discapacidad intelectual.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Se especifican a continuación los costes de la ropa de hostelería que pretende adquirirse para alcanzar los objetivos marcados:



DESCRIPCION	UND.	PRECIO	DTO.	IMPORTE
Almohadón 2 bocas 100% algodón Popelin 100 T200 50x110 Cama	670,0	1.61		1,082.25
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 160x300 Cama 90 50% algodó	1.048,0	5.48		5,743.04
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 210x300 Cama 135 50% algod	34,0	6.94		235.96
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 240x300 Cama 150 50% algod	98,0	8.54		836.92
Sábana Encimera Popelin 5050 T200 280x300 Cama 180 50% algod	354,0	9.86		3,490.44
FUNDA NORDICA POPELIN 5050 160X270 (EDREDON 150X220/240 CM	534,0	10.82		5,777.88
FUNDA NORDICA POPELIN 5050 230X270 (EDREDON 220X220/240 CM	34,0	17.00		578.00
FUNDA NORDICA POPELIN 5050 250X270 (EDREDON 240X220/240 CM	132,0	18.18		2,399.76
Toalla Rizo 100% Alg. 70X140 DUCHA Rizo Americano 520 gr/m2	160,0	3.95		632.00
Toalla Rizo 100% Alg. 50X100 LAVABO Rizo Americano 520 gr/m2	160,0	1.95		312.00
Toalla Rizo 100% Alg. 30X50 BIDET Rizo Americano 520 gr/m2 B	360,0	0.70		252.00
Mantel SATEN BLANCO de 130X270 color: 0001	40,0	10.19		407.60
Mantel SATEN BLANCO de 180X180 color: 0001	200,0	9.74		1,948.00

VALIDEZ PRESUPUESTO 7 DIAS. DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO EN CASO DE ACEPTACIÓN

Base imp.	Iva	Imp. Iva	Forma de cobro: T60	Total
23.695,85	21	4.976,13	TRANSFERENCIA 60 DIAS	28.671,98 Eur
Operación asegurada con CESCE		SWIFT: BCOEESMM187		Portes:
Nº CUENTA PARA TRANSFERENCIA: ES65 3187 0546 7111 4646 4126				DEBIDOS

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se ejecutará en su totalidad y de manera inmediata, siempre teniendo en cuenta los plazos de entrega de la ropa, tras la resolución favorable de la convocatoria a la que se presenta.